

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato de Suministro	009 de 2026
Contratista:	INVERSIONES QDE S.A.S
NIT:	900.802.002-1
Representante Legal:	ANTONIO JOSÉ CLAVIJO TORRES
Cédula Representante Legal:	1.094.879.289
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS ESCENARIOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA TEBAIDA, QUINDÍO
Valor del Contrato:	Ciento Once Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil M/CTE. (\$111.944.000)
Entrega de Anticipo:	N/A
Pago Anticipado:	N/A
Término de Ejecución del contrato:	El plazo de ejecución es desde la suscripción del acta de inicio hasta el veinte (20) de diciembre de 2026, previa presentación y aprobación de la garantía única.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	MARIA CRISTINA SOLER CIFUENTES Directora de Servicios Administrativos

En el contrato de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Quindío, al segundo (02) día del mes de Junio de 2026, se reunieron: **INVERSIONES QDE S.A.S** identificada con NIT:900.802.002-1, representada por **ANTONIO JOSÉ CLAVIJO TORRES**, mayor de edad y con domicilio en Armenia, Quindío, con cédula de ciudadanía No.1.094.897.289, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y **MARIA CRISTINA SOLER CIFUENTES**, quien obra en calidad de Directora de Servicios Administrativos designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de Suministro Nro. 009 de 2026, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, no excederá vigencia 2026.

Para constancia firmamos al Segundo (02) día del mes de Junio del 2026.


MARIA CRISTINA SOLER CIFUENTES
SUPERVISORA


ANTONIO JOSÉ CLAVIJO TORRES
CONTRATISTA

(DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)

Carrera 6 No. 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301

Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512



Alcaldía de
LA TEBAIDA